

Neiva-Huila, 13 de Enero del 2026.

Señores:
ADRIANA MARCELA LOSADA CAÑAS
ESE CARMEN EMILIA OSPINA
Carrera 22 No. 26-19
Neiva- Huila

REFERENCIA: CONTRATACIÓN DIRECTA No. 02 DE 2026

Nosotros los suscritos: Alpasurfn de acuerdo con la presente solicitud de propuesta de la referencia, hacemos la(s) siguiente(s) propuesta(s) para "CONTRATAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y/O INTERCONEXION Y SERVICIO DE INTERNET CANAL DEDICADO Y A TRAVES DE FIBRA OPTICA PARA LAS SEDES DE CANAIMA, CAIMI, GRANJAS, EDUARDO SANTOS, SIETE DE AGOSTO, PALMAS, IPC, SANTA ISABEL, BODEGA, FORTALECILLAS Y CAGUAN DE LA ZONA URBANA CON EL SERVICIO DE INTERCONEXION POR RADIO ENLACES A LAS SEDES RURALES DE LAS ZONAS SUR, NORTE Y ORIENTE; COMPLEMENTANDO CON EL SERVICIO DE LA SEGURIDAD WEB PERIMETRAL, INCLUYENDO FIREWALL A 600 USUARIOS PARA LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA", nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos asimismo:

Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo comprometen a los firmantes de esta carta.

Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

Que conocemos la información general y demás documentos de este catálogo y que aceptamos los requisitos en el contenido.

Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley, y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

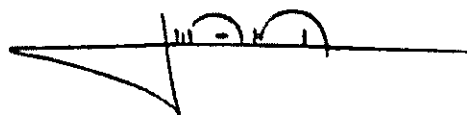
Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.

Que la presente propuesta consta de _____ () folios debidamente numerados.

Que el término de validez de la oferta es de SESENTA (60) Días.

Atentamente,

Nombre GUSTAVO ADOLFO ANDRADE DUSSAN
C. C. No 7.688.838 De Neiva
NIT 828.000.170-8
Dirección CALLE 6 N° 14-39 BARRIO ALTICO
Telefax 3132482188
Ciudad NEIVA
E-mail ALPAVISION@GMAIL.COM



(Firma del proponente o de su representante legal)

REGISTRO EN LA BASE DE DATOS DE REGISTRO DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre o razón social	Nit o cedula de ciudadanía	Objeto social	Dirección	Cuidad de domicilio	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico
ALPASURFNET S.A.S	828.000.170-8	CONTRATAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y/O INTERCONEXION Y SERVICIO DE INTERNET CANAL DEDICADO Y A TRAVES DE FIBRA OPTICA PARA LAS SEDES DE LA ZONA URBANA DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA Y CON EL SERVICIO DE INTERCONEXION POR RADIO ENLACES A LAS SEDES RURALES, COMPLEMENTANDO CON EL SERVICIO DE LA SEGURIDAD WEB PERIMETRAL, INCLUYENDO FIREWALL A 600 USUARIOS PARA LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA.	CALLE 6 N°14-39	NEIVA	3132482188	3132482188	ALPAVISION@GMAIL.COM

Firma del representante legal y/o persona natural



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/01/2026 - 08:37:36
Recibo No. H000117496, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PusGNysjE3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ALPASURFNET S.A.S.
Nit : 828000170-8
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 247638
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 27 de agosto de 2013
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 14 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 6 NO. 14 A-39
Barrio : ALTICO
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : alpavision@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6088664820
Teléfono comercial 2 : 3102585642
Teléfono comercial 3 : 3132482188

Dirección para notificación judicial : CALLE 6 NO. 14 A-39
Barrio : ALTICO
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : alpavision@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 3451 del 06 de septiembre de 1996 de la Notaria Primera de Florencia, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Florencia Para El Caqueta, el 31 de octubre de 1996 bajo el No. 1697 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de agosto de 2013, con el No. 36268 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada T.V. SANV LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1-2013 del 07 de junio de 2013 de la Junta Extraordinaria De Socios de San Vicente Del Caguan, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de agosto de 2013, con el No. 36267 del Libro IX, CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE FLORENCIA A NEIVA



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/01/2026 - 08:37:36
Recibo No. H000117496, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PusGNysJE3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Por Acta No. 1-2013 del 07 de junio de 2013 de la Junta Extraordinaria De Socios de San Vicente Del Caguan, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de agosto de 2013, con el No. 36271 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD A SAS (SE REGISTRA CON OCASION AL TRASLADO DE DOMICILIO).

Por Acta No. 005-2024 del 25 de abril de 2024 de la Asamblea General De Accionistas de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de mayo de 2024, con el No. 72706 del Libro IX, se reforma parcial de estatutos, artículo 1 (Cambio de razón social de TV SANV S.A.S a ALPASURENET S.A.S. y elimina la sigla)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: El objeto de la sociedad es la creación, promoción, actividades empresariales y prestación del servicio público de telecomunicaciones, con énfasis en televisión en cualquiera de sus modalidades, valor agregado, telefonía ip, fija, móvil, internet alámbrico e inalámbrico, intranet, comunicación social, programación y producción de audiovisuales y programas de televisión, el montaje de estaciones y sistemas de televisión, la telefonía a todos los niveles, publicidad, servicios técnicos, arquitectura, ingenierías en todas las modalidades, eléctrica, de sistemas, el mercadeo y la comercialización de servicios, de transporte aéreos y terrestre de carga y pasajero, bienes y productos, la dotación de equipos, bienes y servicios a entidades oficiales y privadas, manufactura y ensamblaje de equipos electrónicos, de telecomunicaciones, monederos y dispensadores de productos de consumo masivo, administración, construcción y comercialización de finca raíz, sitios turísticos, actividades de cooperativismo de ahorro y vivienda, importación y exportación, el montaje de cabinas para servicios al público y demás actividades lícitas de comercio. Paragrafo: En desarrollo de su objeto social podrá constituir sociedades, celebrar contratos, hipotecar, pignorar, comprar, vender, ceder, sustituir, permutar, enajenar, adquirir, transferir, importar, exportar, gestionar o hacer empréstitos, administrar, comercializar, representar y en fin toda actividad mercantil o industrial de conformidad con la legislación vigente.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 700.000.000,00
No. Acciones	700,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 700.000.000,00
No. Acciones	700,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 700.000.000,00
-------	-------------------



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/01/2026 - 08:37:36

Recibo No. H000117496, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PusGNysJE3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

No. Acciones	700,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, designado para un término de un (1) año, por la asamblea general de accionistas, sin perjuicio de que pueda ser reelegido indefinidamente; quien tendrá suplente igualmente nombrado por la asamblea y por el mismo periodo que el representante legal. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieran conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades y funciones del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien NO tendrá restricciones de contratación por razón, de la naturaleza y de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Así mismo, el representante legal se encontrará facultado para presentar la propuesta dentro de licitación y en general celebrar y ejecutar todos los actos, cartas de presentación de la oferta, cartas de intención para contratación y todos los documentos necesarios. El representante legal tendrá las siguientes funciones: 1. Ejercer la representación legal de la empresa. 2. Convocar a asamblea general ordinaria o extraordinaria, según se amerite. 3. Asistir y presidir las reuniones de asamblea general ordinaria o extraordinaria. 4. Representar a la empresa en los actos que la asamblea general estime convenientes. 5. Contratar personal para el desarrollo del objeto de la empresa, vigilar sus actuaciones, renovarlos, sancionarlos cuando fuere el caso y según las necesidades, teniendo como base la asignación presupuestal aprobada por la asamblea general de accionistas para cada cargo a emplear. 6. Presentar a la asamblea general de accionistas para su estudio el proyecto de presupuesto de rentas y gastos, con el fin de ser aprobado por ella. 7. Firmar documentos valores, contratos y hacer cumplir las cláusulas estipuladas en los mismos. 8. Coordinar aspectos jurídicos, administrativos y técnicos para la buena ejecución de los proyectos. 9. Presentar informes financieros y de gestión a los accionistas por escrito en las asambleas general ordinaria o extraordinaria de accionistas y/o cuando se le solicite. 10. Las demás que le asigne



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/01/2026 - 08:37:36
Recibo No. H000117496, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PusGNysJE3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

la asamblea general de accionistas, de acuerdo con las leyes, estatutos y reglamentos.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 27 de agosto de 2013 de la Asamblea Extr. De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de septiembre de 2013 con el No. 36308 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	GUSTAVO ADOLFO ANDRADE DUSSAN	C.C. No. 7.688.838

Por Acta No. 003-2024 del 11 de marzo de 2024 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de marzo de 2024 con el No. 71504 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	GABRIEL GARZON FORERO	C.C. No. 79.277.169

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 005-2024 del 25 de abril de 2024 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de mayo de 2024 con el No. 72705 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ESPER MOTTA GONZALEZ	C.C. No. 12.118.113	31164-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1-2013 del 07 de junio de 2013 de la Junta Extraordinaria De Socios	36267 del 27 de agosto de 2013 del libro IX
*) E.P. No. 2391 del 29 de julio de 1997 de la Notaria Primera Florencia	36269 del 27 de agosto de 2013 del libro IX
*) E.P. No. 5 del 20 de enero de 1999 de la Notaria Unica	36270 del 27 de agosto de 2013 del libro IX



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/01/2026 - 08:37:36
Recibo No. H000117496, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PusGNysJE3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renuéve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Puerto Rico

*) Acta No. 1-2013 del 07 de junio de 2013 de la Junta Extraordinaria De Socios 36271 del 27 de agosto de 2013 del libro IX
*) Acta No. 2 del 27 de agosto de 2013 de la Asamblea Extr. De Accionistas 36307 del 02 de septiembre de 2013 del libro IX
*) Acta No. 1 del 28 de marzo de 2014 de la Asamblea Gen. Ordinaria De Accionistas 37881 del 08 de abril de 2014 del libro IX
*) Acta No. 3 del 25 de noviembre de 2014 de la Asamblea Gen. extra Socios 40017 del 28 de febrero de 2015 del libro IX
*) Cert. del 02 de febrero de 2015 de la Contador Publico 40019 del 02 de marzo de 2015 del libro IX
*) Cert. del 02 de febrero de 2015 de la Contador Publico 40061 del 06 de marzo de 2015 del libro IX
*) Acta del 15 de octubre de 2022 de la Reunion Extraordinaria De La Asamblea 66088 del 04 de noviembre de 2022 del libro IX
*) Acta del 03 de noviembre de 2022 de la Reunion Extraordinaria De Asamblea General De Accionistas 66143 del 11 de noviembre de 2022 del libro IX
*) Acta No. 002-2023 del 05 de marzo de 2024 de la Asamblea General De Accionistas 71342 del 11 de marzo de 2024 del libro IX
*) Acta del 25 de abril de 2024 de la Asamblea General De Accionistas 72706 del 08 de mayo de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6110
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/01/2026 - 08:37:36
Recibo No. H000117496, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PusGNysJE3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Nombre: ALPASURFNET
Matrícula No.: 254305
Fecha de Matrícula: 14 de marzo de 2014
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 6 NO.14A-39
Barrio: ALTICO
Municipio: Neiva, Huila

Nombre: ALPASURFNET GARZÓN
Matrícula No.: 405453
Fecha de Matrícula: 15 de agosto de 2024
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CL 8 11 61 LC N 2 - 032 CENTRO COMERCIAL PASEO DEL ROSARIO
Barrio: CENTRO POBLADO
Municipio: Garzón, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: \$10.934.284.738,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU: J6110.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/01/2026 - 08:37:36
Recibo No. H000117496, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PusGNysJE3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Medardo Calderón Bonilla
Secretario Jurídico

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



31164-T

ESPER

MOTTA GONZALEZ

C.C. 12 118 113

RESOLUCION INSCRIPCION 2172-T FECHA 19-XII-91
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

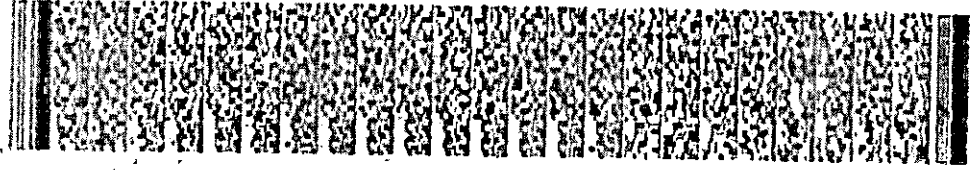
Presidente

00038976

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley de 1999

Agadecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional Junta Central de
Contadores

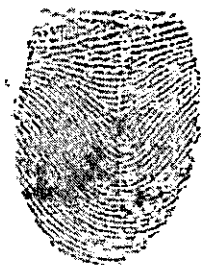
A-1900100-00126228-M-0012110113-20081109 0005623061A 1 05600003951



REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL NAVEA 210824

INDICE DERECHO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION 02-AGO-1979 NEIVA
FECHA DE NACIMIENTO 04-MAR-1961
LUGAR DE NACIMIENTO NEIVA (HUILA)
ESTATURA 1.70
G S RH A+
SEXO M



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.118.113

MOTTA GONZALEZ

APELLIDOS

ESPER

NOMBRES

FIRMA

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

CERTIFICA

Que, la Sociedad **ALPASURFNET S.A.S.** identificada con NIT. 828.000.170-8 ha dado cumplimiento a la ley 100 de 1993, ley 789 de 2002 decreto 1703 de 2002, decreto 2170 de 2002 y ley 797 de 2003, y demás normas vigentes relacionadas con el pago de las obligaciones del Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales.

Que la Sociedad **ALPASURFNET S.A.S.** identificada con NIT. 828.000.170-8, ha realizado la liquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud - Pensión - Riesgos laborales) y Aportes Parafiscales cuando corresponda, de manera correcta y oportuna sobre las bases de cotización determinadas por la Ley y los reglamentos.

Que a la fecha de expedición de la presente certificación la Sociedad **ALPASURFNET S.A.S.** identificada con NIT. 828.000.170-8., se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y los que corresponde a los Aportes Parafiscales.

La presente se expide a los (13) días del mes de enero de 2026, a solicitud de la administración.

Atentamente,



ESPER MOTTA GONZALEZ
C.C. 12.118.113 Neiva
C.P.T. T.P. 31164-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ESPER MOTTA GONZALEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12118113 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 31164-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141228883285



(415)7707212489984(8020) 0000141228883285

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

8 2 8 0 0 0 1 7 0 8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

5. Razón social

ALPASURFNET S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Huila

40. Ciudad/Municipio

Neiva

0 0 1

41. Dirección principal

CL 6 14 A 39

42. Correo electrónico

alpavision@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 2 5 8 5 6 4 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

6 1 1 0

1 9 9 6 0 9 0 6

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número
establecimientos

2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 0 1 4 2 1 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de rent 52- Facturador electrónico

09- Retención en la fuente en el impuesto 55- Informante de Beneficiarios Finales

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

21- Declarar ingreso o salida del país de d

42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros

54. Código 2 3 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ANDRADE DUSSAN GUSTAVO ADOLFO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141228883285



(415)7707212489984(8020) 000014122888328 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 2 8 0 0 0 1 7 0

8

Impuestos y Aduanas de Neiva

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y restablecidos

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

65. Fondos

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

68. Sin personería jurídica

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	3 4 5 1	1 2 0 1 3
73. Fecha	1 9 9 6 0 9 0 6	2 0 1 3 0 6 0 7
74. Número de notaría	1	0 3
75. Entidad de registro	0 3	2 0 1 3 0 8 2 7
76. Fecha de registro	1 9 9 6 1 0 3 1	2 4 7 6 3 8
77. No. Matricula mercantil	2 4 7 6 3 8	4 1
78. Departamento	4 1	2 3
79. Ciudad/Municipio	2 3	
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 6 0 9 0 6	1 9 9 6 0 9 0 6
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

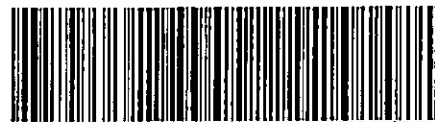
001

Página 3 de 6 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141228883285



(415)7707212489984(8020) 000014122888328 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

8 2 8 0 0 0 1 7 0 8

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 3 0 9 0 2	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 7 6 8 8 8 3 8	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ANDRADE	105. Segundo apellido DUSSAN	106. Primer nombre GUSTAVO	107. Otros nombres ADOLFO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 3 2 0	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 7 9 2 7 7 1 6 9	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GARZON	105. Segundo apellido FORERO	106. Primer nombre GABRIEL	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 4 de 6 Hoja 5		
			4. Número de formulario 141228883285		
			 (415)7707212489984(8020) 000014122888328 5		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 8 0 0 0 1 7 0		8	Impuestos y Aduanas de Neiva		3
Revisor Fiscal y Contador					
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 1 1 8 1 1 3		6 3 1 1 6 4 T	
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido		130. Primer nombre 131. Otros nombres	
	MOTTA	GONZALEZ		ESPER	
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento				
	2 0 2 4, 0 5, 0 8				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional	
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido		142. Primer nombre 143. Otros nombres	
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 7 6 4 0 1 4 3		4 1 9 6 7 T	
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido		154. Primer nombre 155. Otros nombres	
	BERNAL	GAITAN		LEONARDO	
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento				
	2 0 2 3, 1 1, 0 1				

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141228883285



(415)7707212489984(8020) 0000141228883285

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 2 8 0 0 0 1 7 0

8

Impuestos y Aduanas de Neiva

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

Establecimiento de comerci 0 2

Actividades de telecomunicaciones alámbricas

162. Nombre del establecimiento

T.V. SANV

163. Departamento

Caquetá

1 8

164. Ciudad/Municipio

San Vicente del Caguán

7 5 3

165. Dirección

CR 4 6A 67

166. Número de matrícula mercantil

2 8 0 1 5

167. Fecha de la matrícula mercantil

19 9 6 1 0 3 1

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

20 2 4 0 3 1 3

160. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica

Actividades de telecomunicaciones alámbricas

6 1 1 0

162. Nombre del establecimiento

ALPAVISION HD NEIVA

163. Departamento

Huila

4 1

164. Ciudad/Municipio

Neiva

0 0 1

165. Dirección

CR 14 A 614

166. Número de matrícula mercantil

2 5 4 3 0 5

167. Fecha de la matrícula mercantil

20 1 4 0 3 1 4

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

3 1 0 2 5 8 5 6 4 2

160. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica

Actividades de telecomunicaciones alámbricas

6 1 1 0

162. Nombre del establecimiento:

ALPASURFNET GARZON

163. Departamento

Huila

4 1

164. Ciudad/Municipio

Garzón

2 9 8

165. Dirección

CL 8 11 61 LC 2 032 CC PASEO DEL ROSARIO

166. Número de matrícula mercantil

4 0 5 4 5 3

167. Fecha de la matrícula mercantil

20 2 4 0 8 1 5

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

3 1 0 2 5 8 5 6 4 2

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario:		Página 6 de 6 Hoja 6 141228883285	
				(415)7707212489984(8020) 000014122888328 5	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 2 8 0 0 0 1 7 0 8		6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Naiva	
14. Buzón electrónico 3					
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros					
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Actividades de telecomunicaciones alámbricas		6 1 1 0	
162. Nombre del establecimiento ALPAVISION HD IBAGUE					
163. Departamento Tolima 7 3		164. Ciudad/Municipio Ibagué 0 0 1			
165. Dirección MZ 4 CA 42 URB ARCAPARAISO					
166. Número de matrícula mercantil 2 4 6 8 8 4		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 0 5 0 8			
168. Teléfono		169. Fecha de cierre 2 0 2 4 0 3 1 3			
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Actividades de telecomunicaciones alámbricas		6 1 1 0	
162. Nombre del establecimiento ALPAVISION HD ESPINAL					
163. Departamento Tolima 7 3		164. Ciudad/Municipio Espinal 2 6 8			
165. Dirección M Z 21 C A 22 B R BRR BALCANES					
166. Número de matrícula mercantil 8 9 4 8 4		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 7 0 4 2 5			
168. Teléfono 3 1 3 3 5 0 1 3 5 1		169. Fecha de cierre 2 0 2 4 0 3 1 3			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica			
162. Nombre del establecimiento:					
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección					
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono		169. Fecha de cierre			

Neiva, 13 de enero de 2026

Señores

Ese Carmen Emilia

Cordial saludo,

Nos complace presentarles nuestra propuesta de servicios de Internet diseñada específicamente para satisfacer las necesidades de su entidad. Como proveedores líderes en el mercado de servicios de conectividad, nos comprometemos a ofrecer soluciones innovadoras y confiables que impulsen el éxito de su organización.

Tras revisar detenidamente sus requisitos de conectividad, nos encontramos en la capacidad de brindarles la totalidad de la navegación solicitada y la posibilidad de ampliar según sea la necesidad en el momento.

ITEM	DPTO	MUNICIPIO	NOMBRE SEDE	ZONA (URBANA/ RURAL)	Tecnología Última Milla	ANCHO DE BANDA (Mbps)	VALOR MENSUAL SIN IVA	VALOR MENSUAL CON IVA
1	HUILA	NEIVA	SEDE CANAIMA Principal	URBANO	FIBRA OPTICA	300 MEGAS	\$ 3.440.608	\$ 4.094.323
2	HUILA	NEIVA	SEDE CANAIMA auditorio	URBANO	FIBRA OPTICA	200 MEGAS	\$ 2.478.867	\$ 2.949.851
3	HUILA	NEIVA	SEDE PALMAS	URBANO	FIBRA OPTICA	FIBRA OSCURA	\$ 1.041.984	\$ 1.239.961
4	HUILA	NEIVA	SEDE CAIMI	URBANO	FIBRA OPTICA	100 MEGAS	\$ 1.072.440	\$ 1.276.204
5	HUILA	NEIVA	SEDE 7 DE AGOSTO	URBANO	FIBRA OPTICA	100 MEGAS	\$ 1.072.440	\$ 1.276.204
6	HUILA	NEIVA	SEDE EDUARDO SANTOS	URBANO	FIBRA OPTICA	FIBRA OSCURA	\$ 1.041.984	\$ 1.239.961
7	HUILA	NEIVA	SEDE GRANJAS	URBANO	FIBRA OPTICA	FIBRA OSCURA	\$ 1.041.984	\$ 1.239.961
8	HUILA	NEIVA	SEDE IPC	URBANO	FIBRA OPTICA	FIBRA OSCURA	\$ 1.041.984	\$ 1.239.961
9	HUILA	NEIVA	SEDE SANTA ISABEL	URBANO	FIBRA OPTICA	FIBRA OSCURA	\$ 1.041.984	\$ 1.239.961
10	HUILA	NEIVA	SEDE CAGUAN	RURAL	FIBRA OPTICA	30 MEGAS	\$ 491.032	\$ 584.328
11	HUILA	NEIVA	SEDE FORTALECILLAS	RURAL	FIBRA OPTICA	30 MEGAS	\$ 491.032	\$ 584.328
12	HUILA	NEIVA	SEDE SAN FRANCISCO	RURAL	RADIO ENLACE	10 MEGAS	\$ 475.794	\$ 566.195
13	HUILA	NEIVA	SEDE TRIUNFO	RURAL	RADIO ENLACE	10 MEGAS	\$ 475.794	\$ 566.195
	HUILA	NEIVA	SEDE SAN ANTONIO	RURAL	RADIO ENLACE	10 MEGAS	\$ 475.794	\$ 566.195
15	HUILA	NEIVA	SEDE SAN LUIS	RURAL	RADIO ENLACE	20 MEGAS	\$ 733.860	\$ 873.293
16	HUILA	NEIVA	SEDE VEGALARGA	RURAL	FIBRA OPTICA	30 MEGAS	\$ 491.032	\$ 584.328
17	HUILA	NEIVA	SEDE CHAPINERO	RURAL	RADIO ENLACE	10 MEGAS	\$ 475.794	\$ 566.195
18	HUILA	NEIVA	SEDE EL CEDRAL	RURAL	RADIO ENLACE	10 MEGAS	\$ 475.794	\$ 566.195
19	HUILA	NEIVA	SEDE AIPECITO	RURAL	RADIO ENLACE	10 MEGAS	\$ 475.794	\$ 566.195
20	HUILA	NEIVA	SEDE PALESTINA	RURAL	RADIO ENLACE	10 MEGAS	\$ 475.792	\$ 566.192
21	HUILA	NEIVA	SEDE PALACIO	RURAL	RADIO ENLACE	10 MEGAS	\$ 475.792	\$ 566.192
22	HUILA	NEIVA	SEDE SANTA HELENA	RURAL	RADIO ENLACE	10 MEGAS	\$ 475.792	\$ 566.192
23	HUILA	NEIVA	SEDE GUACIRCO	RURAL	FIBRA OPTICA	30 MEGAS	\$ 491.032	\$ 584.328
24	HUILA	NEIVA	SEDE PEÑAS BLANCAS	RURAL	RADIO ENLACE	10 MEGAS	\$ 475.792	\$ 566.192
25	HUILA	NEIVA	SEDE SAN JORGE	RURAL	RADIO ENLACE	10 MEGAS	\$ 475.792	\$ 566.192
26	HUILA	NEIVA	SEDE COLEGIO	RURAL	RADIO ENLACE	10 MEGAS	\$ 475.792	\$ 566.192
27	HUILA	NEIVA	SEDE PIEDRA MARCADA	RURAL	RADIO ENLACE	10 MEGAS	\$ 475.792	\$ 566.192
28	HUILA	NEIVA	SEGURIDAD PERIMETRAL				\$ 5.831.017	\$ 6.938.910
TOTAL							\$ 27.988.586	\$ 33.306.417
TOTAL A 6 MESES							\$ 167.931.513	\$ 199.838.501

Internet

El servicio de internet es la conexión de a la red de redes por el cual Cliente podrá acceder a todos los contenidos y servicio que este brinda.

Ofrecemos diversas velocidades y características técnicas de acuerdo con el tipo de servicio contratado. Nos encontramos en la capacidad de ofrecer diversos tipos de servicios.

Internet Dedicado:

Es una conexión dedicada y permanente, de alta velocidad, garantizando al cliente navegación a través del ancho de banda contratado, desde última milla donde se conecta el cliente hasta la conexión de salida donde prestamos el servicio.

Exclusiones:

No incluye materiales o servicios no especificados en la propuesta.

No se incluye el costo de obras civiles de adecuación y/o acometidas internas para la instalación del servicio.

No está incluido en esta cotización ningún otro alcance adicional al especificado; cualquier variación a las condiciones establecidas en este alcance, será considerado como un servicio adicional, y facturado por separado.

En resumen, nuestra propuesta detallada del servicio de conectividad se basa en un compromiso inquebrantable con la calidad, la confiabilidad y la satisfacción del cliente.

Estamos convencidos de que nuestras soluciones ajustadas a sus necesidades no solo cumplirán, sino que también superarán las expectativas, allanando el camino hacia un futuro de éxito sostenible y crecimiento empresarial.

Quedamos a su disposición para abordar cualquier pregunta adicional y discutir cómo podemos adaptar nuestra propuesta para satisfacer sus necesidades específicas. Esperamos con ansias la oportunidad de colaborar con ustedes y contribuir al éxito continuo de su entidad.

Con respecto a la adquisición de los servicios de conectividad y a los trabajos para realizar la instalación, Alpasurfnet se permitimos indicar:

Al momento de tomar el servicio se firma un contrato, no se debe hacer ningún pago, cabe resaltar que en la primera factura le cobraran el consumo desde día de la instalación hasta el último día del mes y la mensualidad del mes siguiente que es donde le llega la factura.

Cordialmente



GUSTAVO ADOLFO ANDRADE DUSSAN
GERENTE GENERAL.



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:28:06 AM horas del 13/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 7688838

Apellidos y Nombres: **ANDRADE DUSSAN GUSTAVO ADOLFO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/01/2026 09:30:20 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **7688838** y Nombre: **GUSTAVO ADOLFO ANDRADE DUSSAN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132371034** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/01/2026 09:29:23 a. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 828000170**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132370875**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7688838

ANDRADE DUSSAN
APELLIDOS

GUSTAVO ADOLFO
NOMBRES



PARA USO EXCLUSIVO CARMEN
EMILIA OSPINA CONTRATACION



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
CAMPOALEGRE
(HUILA)

06-SEP-1971

LUGAR DE NACIMIENTO

PARA USO EXCLUSIVO CARMEN
EMILIA OSPINA CONTRATACION

1.75

ESTATURA

A+

GRUPO SANGUINEO

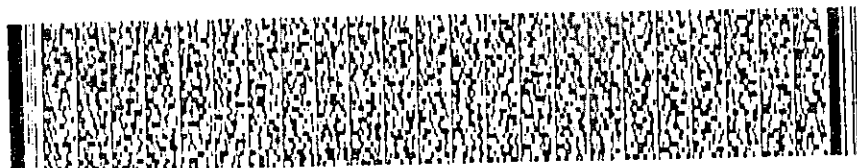
M

SEXO

11-DIC-1989 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1900100-70088054-M-0007688838-20010525

0047401144C 01 093617064

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288406435**



PIB

09:26:30

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ALPASURFNET S.A.S. identificado(a) con NIT número 8280001708:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288406304



PIB
09:25:56
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI); el(la) señor(a) GUSTAVO ADOLFO ANDRADE DUSSAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7688838:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 13 de enero de 2026, a las 09:33:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Matrícula Mercantil
No. Identificación	247638
Código de Verificación	247638260113093311

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

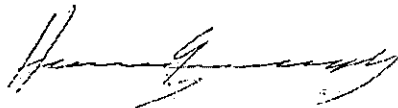
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 13 de enero de 2026, a las 09:30:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7688838
Código de Verificación	7688838260113093050

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIÉNES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:35:23 horas del 13/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 7688838, Apellidos y Nombres ANDRADE DUSSAN GUSTAVO ADOLFO

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa ALPASURFNET SAS, con NIT 828000170-8 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 7688838 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/01/2026 09:23 AM



Código Verificación: 38DSW2RK5G

Válida hasta: 13/04/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



FORMATO

CODIGO

GE-81-#1

VERSION

2

FECHA

20/10/2017

PAGINA 1 DE 1

VINCULACIÓN DE CLIENTES / USUARIOS - PROVEEDORES - EMPLEADOS PUBLICOS /
CONTRATISTAS - MIEMBROS DEL MAXIMO ORGANO DIRECTIVO

Fecha de Diligenciamiento	DD	MM	AAAA	Ciudad	NEVA	Tipo de Solicitud		Actualización								
	13	1	2020													
1. PERSONA NATURAL																
Apellidos				Nombre												
Tipo de Identificación				CC		CE	No.	Fecha de Expedición	DD	MM	AAAA	Lugar de Expedición				
Fecha de Nacimiento				DD	MM	AAAA	Lugar de Nacimiento		SEXO		F	M	Nacionalidad			
Dirección Residencia				Ciudad				NEVA	Departamento							
E-mail				No. Teléfono				No. Celular								
Actividad Económica																
Empresa donde Labora				Cargo		Dirección		Teléfono								
2. PERSONA JURIDICA																
Nombre o razón Social				ALPASURFNET SAS				NIT	828.000.170-8							
Representante legal				Primer nombre		Segundo nombre		Primer apellido		Segundo apellido						
				GUSTAVO		ADOLFO		ANDRADE		DUSSAN						
Tipo de Identificación				CC	X	CE	No.	7688838	Fecha de Expedición	DD	MM	AAAA	Lugar de expedición			
									11	12	1999	NEVA				
Fecha de Nacimiento				DD	MM	AAAA	Lugar de nacimiento		CAMPOALEGRE		Nacionalidad	COLOMBIANO				
				6	9	1971										
Dirección Oficina:				CL 6 14A 39				Ciudad	NEVA	Teléfono y Fax		6564820				
Tipo de empresa				Pública		Privada	X	Mista	Sector de la Economía		SERVICIO					
Actividad Económica				6110				Página Web y/o Correo Electrónico		alpavision@gmail.com						
Accionistas o asociados que tengan directa o indirectamente más del 5% del capital social, aporte o participación																
Tipo de Identificación										No. Documento	Nombres y Apellidos		¿Por su actividad o cargo administra recursos públicos?	¿Ejerce algún grado de poder público?	¿Por su actividad o cargo goza de reconocimiento público?	
													SI	NO	SI	NO
CC										66711579	GABRIEL GARZON FORERO		X		X	X
CC										17640640	CESAR VEGA CERON		X		X	X
CC										7688838	GUSTAVO ADOLFO ANDRADE DUSSAN		X		X	X
3. INFORMACION FINANCIERA																
Declaración de Origen de los Ingresos:										PRESTACION DE SERVICIO DE TELEVISION E INTERNET						
Ingresos mensuales(\$)										3 666 674 268		Egresos mensuales (\$)		3 590 113 236		
Activos(\$)										2 994 669		Pasivos (\$)		3 146 653		
Patrimonio (\$)												Otros ingresos (\$)				
Concepto otros ingresos																
4. IDENTIFICACION DE PETS Y OPERACIONES INTERNACIONALES																
¿Ostenta la calidad de Peps - Persona Expuesta Publicamente / Politicamente?										SI	NO	En caso de que la respuesta sea afirmativa, por favor diligenciar el formato (CODIGO) De vinculación de Personas Expuestas Publicamente / Politicamente.				
											X					
¿Realiza operaciones internacionales?										SI	NO	Describe a continuación el tipo de operación, ejemplo importaciones, exportaciones, inversiones, préstamos, envío o recepción de giros, pagos de servicios, transferencias, entre otros				
											X					
5. DECLARO EXPRESAMENTE QUE:																
1. Tanto mi actividad, profesión u otro oficio es lícito y lo ejerzo dentro del marco legal, y los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el código penal colombiano																
2. La información que he suministrado en la solicitud y en este documento es veraz y verificable, y me comprometo a actualizarla anualmente																
3. Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinarán al lavado de activos ni a financiación del terrorismo o similares																
Firma del Cliente / Usuario										Huella				Nombre e identificación del funcionario que diligencia el formato		
6. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO																
Fecha de la verificación										DD	MM	AAAA	Hora	Nombre y cargo de quien verifica		
														Firma		
Resultado de la verificación										Aceptada				Observaciones:		
										Rechazada						